

ECONOMÍA SOCIAL. CONCEPTOS Y PRÁCTICAS COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN MÉXICO.

ISBN: 978-607-7911-07-4

Magda Gabriela Sánchez Trujillo, M. Gabriela García Guerrero, M. Teresa Rangel Ángeles
Universidad Tecnológica de Tula Tepeji
Av. Universidad Tecnológica número 1000, El Carmen, Tula de Allende, Hidalgo.
Programas Educativos de Desarrollo de Negocios y Gestión Empresarial e Ingeniería Financiera y Fiscal
gsanchez@utt.edu.mx mgabriela@utt.edu.mx trangel@utt.edu.mx
Tel. (773) 73-29100 fax.773-73-29115

Resumen

Se presenta un breve recorrido de los principales aspectos en que se ha desarrollado la Economía Social Solidaria en los últimos años desde su inicio hacia la construcción de experiencias y de las reflexiones realizadas, que han ido surgiendo de la preocupación por contar con una alternativa de emprendimiento ante las diversas situaciones económicas y sociales que se han presentado en México y otras regiones de Latinoamérica y del primer mundo, países que también muestran acciones con gran sentido social y que están incorporados en un movimiento mundial que busca alternativas de desarrollo socioeconómico territorial.

Abstract

This article presents a brief overview of the main issues that the Solidarity Social Economy has developed since its inception into the construction of experiences and reflections made, which have arisen of the concern for an alternative to various economic and social situations that have been arisen in Mexico and another Latin American and first World countries, that also it share a great social project which are incorporated into this global project as an alternative of a territorial socio-economic development.

Palabras Clave: economía social, desarrollo, emprendedurismo.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la globalización excluye cada vez más del sistema económico a las organizaciones y personas que desde su lógica no resultan ser eficientes o competitivas. De esto han resultado a pesar del desarrollo tecnológico la exclusión del trabajo y socialmente la extrema pobreza, por otro lado, ha ocasionado una reorganización de las economías nacionales y la internacionalización de los mercados internos culminando en la etapa del aprovechamiento del movimiento del capital.

Los países buscan vencer la pobreza. El espíritu de sobrevivencia está presente, buscando nuevos mecanismos y estrategias no sólo para sobrevivir, sino también para tener una vida más digna y justa, como merece todo ser humano. Esto ha permitido trascender y abrir los ojos al pensamiento solidario, ya que en otras partes del mundo en similares condiciones están emergiendo parecidas iniciativas, donde se pretende la construcción de un sistema económico alternativo.

Es así como, surge la Economía Solidaria con distintas prácticas en todo el mundo y con diferentes conceptos, pero donde destacan; la participación colectiva, la cooperación, autogestión, democracia, autosuficiencia, la promoción del desarrollo humano y la equidad de género, así como, la conservación del equilibrio de los ecosistemas. Villareal, (2005).

Como resultado de lo anterior se están gestando desde hace muchos años tanto la constitución de federaciones internacionales, como el impulso a la adopción de convenios internacionales y la creación de estructuras como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En etapas recientes estas organizaciones han participado en promoción de acuerdos y pactos que favorecen modelos de desarrollo sustentables y en consonancia con una visión integral de los Derechos Humanos, que implica una economía al servicio de las personas.

Los actores que participan en este tipo de organizaciones, están convencidos y afirman que los retos que enfrenta México, no pueden ya ser resueltos por alguno de sus sectores de manera aislada, por lo que es pertinente el sumarse a los esfuerzos del proceso de “diálogo social” en tanto que es una iniciativa plural, diversa e incluyente y no partidista, con el fin de buscar consensos que permitan trabajar en la superación de estos retos nacionales.

En este sentido, este trabajo tiene como objetivo presentar los diversos programas internacionales de Economía Social (ES en adelante), así como discutir las dificultades de los programas de “autonomía” a través de emprendimientos sociales en México, y su intento por promover, a partir de instituciones de economía social, la generación de autoempleo y generación de riqueza. Para ello, se pretende, de forma inicial, presentar los principales aspectos que influyen la discusión teórica sobre ES. En el siguiente punto abordamos las diferentes propuestas que se han aplicado en otros países, así como los avances en este tema en México, su problemática, avances, límites y críticas, así como también su contribución para el alivio coyuntural de la pobreza.

Nuestra meta es impulsar el análisis y la reflexión en torno a la coyuntura actual, con el fin de construir propuestas de políticas públicas de Estado y otras iniciativas, desde las perspectivas de los actores comprometidos con la economía social y solidaria.

2. REVISIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL SOBRE EL TÉRMINO “ECONOMÍA SOCIAL” – ES

2.1 Antecedentes

Los estudios pioneros sobre la economía social tienen como antecedente al cooperativismo obrero surgido de la resistencia contra la Revolución Industrial y el consecuente desarrollo del capitalismo. Robert Owen en 1832 creó la Labour Exchange (Bolsa de Trabajo) en Londres, de ahí surgieron otras con la misma forma, donde se intercambiaban productos cuyo valor dependía del número de horas trabajadas en su producción. El emprendimiento comenzó su final en 1834 con los paros patronales (lock outs), con el cual conjuntamente colapsaban los sindicatos. Estos movimientos fueron el antecedente de los “sistemas locales de empleo y comercio” en Canadá y de los “clubes del trueque” en Argentina.

También relacionado a la economía social podemos mencionar el movimiento de las comunas, de igual forma vinculado a Owen, en las que se buscaba practicar el principio de repartición “a cada uno según sus necesidades, de cada uno según su capacidad”, llevando a cabo simultáneamente diversas actividades económicas donde regía la solidaridad. El patrimonio de la comuna era colectivo y administrado por todos en conjunto, tomando las decisiones en asambleas. Éstas se han

difundido a lo largo de los años y continúan expandiéndose activamente.

Otro antecedente muy importante es la cooperativa de consumo Pioneros Equitativos de Rochdale formada por obreros ingleses en 1844. Los principios adoptados por la misma fueron tomados como modelo en otros emprendimientos similares donde primaron, entre otras, las ideas de igualdad política, educación cooperativa y reparto justo y periódico de las ganancias. Todo ello hace que hoy Rochdale sea conocida como la madre de las cooperativas.

Hacia las primeras décadas del siglo XX las cooperativas se convertían cada vez más en convencionales empresas, quedándoles solo el nombre de cooperativa. Para Singer (2004) el crecimiento del tamaño de la cooperativa y la cantidad de sus miembros dificulta la vigencia de la democracia participativa porque la autogestión es dejada de lado por falta de interés de los participantes en el emprendimiento. Es que antes que las cooperativas, fueron sus miembros quienes cambiaron, hasta finales del siglo XIX las condiciones de vida y de trabajo del proletariado eran tan bajas que sus opciones eran someterse o sublevarse, pero por ese entonces la situación de la clase trabajadora comenzó a cambiar con el aumento de los salarios reales, el derecho a la organización sindical y con ella la posibilidad de parar las actividades, junto con la aprobación de las bases del Estado de Bienestar. Reconciliados con la forma salarial, los trabajadores perdieron el entusiasmo por la autogestión.

La situación cambió en 1980 con la vuelta atrás de concesiones otorgadas a los trabajadores décadas atrás, el sector financiero se volvió hegemónico e impuso sucesivos ajustes fiscales y monetarios; y el libre comercio con el flujo irrestricto de capitales permitió a las transnacionales transferir cadenas de producción a países de bajos salarios y sin un verdadero Estado de Bienestar. Es por eso que hoy es posible ver en diversos países un resurgimiento de la economía solidaria a partir de la contra-revolución neoliberal.

El resurgimiento de la economía solidaria sólo se hace posible con el apoyo de las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, en esto la participación de las universidades resulta particularmente importante debido a su capacidad de investigación y de elaboración teórica.

Ahora bien, de acuerdo a la terminología descrita por Moreno (1996) los términos más frecuentemente utilizados son: de tipo voluntario: este término tiene como característica básica el carácter voluntario de un grupo de personas que forman, dirigen y trabajan en actividades voluntarias.

Radrigán Rubio y Barria (2005) exponen el concepto de economía social desde un punto de vista contemporáneo y de procesos sociales, el cual se extiende y populariza desde mediados de los años 70 principalmente en América Latina, en donde se viven los rigores de la crisis económica del petróleo a lo cual se suma la profundización de un modelo económico neoliberal y la recesión internacional de inicios de los 80.

Es en este contexto en el cual se extiende el uso del concepto de Economía Solidaria, principalmente por los esfuerzos de la cooperación internacional descentralizada (o sea aquella que fluye no a través de los gobiernos sino a través de las ONGs), y de las diferentes iglesias presentes en la región, especialmente la Iglesia Católica, en donde esta nueva corriente se entronca con el pensamiento social cristiano de larga tradición.

Desde el punto de vista no Lucrativo: es un término empleado por el Sistema Nacional de Cuentas Integradas de las Naciones Unidas que enfatiza el carácter no lucrativo de organizaciones que conforman este sector, entendiendo que sus acciones no tienen el objetivo de obtener beneficios para distribuirlos entre los individuos que las conforman, pero sí para destinarlos a otros fines socialmente determinados.

Desde el punto de vista Filantrópico: se refieren a aquellas organizaciones que canalizan recursos personales y materiales en pro de causas públicas o sociales, siendo muy utilizado cuando se trata de fundaciones;

Como sector Caritativo: el término enfatiza el apoyo que este sector recibe de la sociedad en general, en forma de donaciones o contribuciones privadas, con fines de utilidad social que los donantes depositan en el propio sector.

En Organizaciones No Gubernamentales (ONGs): es un término que se refiere a aquellas entidades privadas que tienen por objetivo la promoción socioeconómica de los países más subdesarrollados o en vías de desarrollo. En este sentido Gaiger (2004)⁵ menciona: (a) La presencia

en los medios populares de prácticas y tradición asociativa comunitaria o de clase, motivada por el sentimiento de un pasado y una problemática común, en la cual los individuos se reconocen mutuamente; (b) la dotación de liderazgos populares legítimos y activos en las organizaciones y movilizaciones colectivas; (c) el descenso de las modalidades habituales de subsistencia debido a la regresión del mercado de trabajo conjuntamente con la ineficacia o desidia en las políticas públicas destinadas a resolver el problema y generar oportunidades económicas; (d) la actuación de organismos de apoyo capaces de canalizar las demandas de este tipo de emprendimientos sobre todo en lo referente a los instrumentos materiales y pedagógicos; y (e) un escenario político donde se reconozca la relevancia de este tipo de demandas sociales y se permita que estas alternativas penetren en los movimientos sociales y en la institucionalidad política.

Como Sector Independiente: el término es utilizado para resaltar el papel que el tercer sector ocupa como fuerza independiente, tanto frente a la actividad del sector público, como con respecto al sector lucrativo o maximizador del beneficio de las actividades capitalistas.

Como Sector Exento de Impuestos: considerando que en la mayoría de los países este sector disfruta de una fiscalidad favorable, o sea, con beneficios y exenciones tributarias.

Como Economía Social: denominación que abarca tanto entidades genuinas del Tercer Sector (Fundaciones, Asociaciones), como a ciertas entidades de tipo comercial, más orientadas al mercado, tales como cooperativas, mutuales, etc.

Ahora bien, haciendo una revisión sobre las actividades implícitas a la economía social, siguiendo con Moreno y Chaves (2006), desde el punto de vista internacional, fue a partir de los años 70 que se iniciaron, bajo una perspectiva económico social, los estudios teóricos y empíricos más significativos sobre el tema. De acuerdo con estos estudiosos, hace poco menos de tres décadas que, sobre todo en los países anglosajones, comenzaron a aparecer los primeros trabajos con el propósito de investigar la complejidad y diversidad de este sector de la economía. De esta manera, autores de diferentes disciplinas y países manifestaron un creciente interés por las iniciativas económicas del tipo asociativa o cooperativa que no pertenecían ni

a la esfera de la empresa privada clásica, ni a la de la economía pública.

Según Carpi (1997) es a partir del período, que algunos estudiosos llaman la crisis del “modelo fordista” de producción y de distribución, que se pueden entender las “nuevas” tendencias y el interés por la “Economía Social”. Siguiendo con el citado autor, considera que las transformaciones socioeconómicas de este período y el contexto de crisis, desempleo, incertidumbre, tensiones sociales y políticas, inseguridad, aunados a la incapacidad del estado y del mercado para enfrentar tal situación como los principales elementos que pueden explicar la masiva movilización de la sociedad civil en busca de soluciones colectivas. Es aquí donde la ES encuentra un campo fértil apropiado para su desarrollo; campo que gana todavía más sustancia en los años 90, frente a las transformaciones económicas, sociales y políticas en el ámbito internacional.

Por su parte, (Moreno et al., 2006) defienden la idea de que el interés y la necesidad de los estudios vinculados a la ES tienen una relación estrecha con el proceso estructural de transformación de los sistemas sociales y económicos, vividos a lo largo de las tres últimas décadas en el ámbito mundial, así como por la insuficiencia de los sectores institucionales tradicionales, de satisfacer las necesidades reales de la sociedad.

De acuerdo con Defourny, Favreau y Laville (1997) la creciente participación de estas formas de organización de la actividad y social podría entenderse como nuevas opciones para la sociedad civil ante situaciones de crisis del empleo y del estado de bienestar.

No obstante, la ES constituye una realidad económica heterogénea, marcada por una serie de dificultades y contradicciones en lo referente a su definición, conceptualización, delimitación de sus actividades y de sus organizaciones y, consecuentemente, de su cuantificación que permita contar con una medida homogénea, dado que cada contexto tiene sus propias características y campo de aplicación. No olvidemos que este sector incluye unidades económicas vinculadas a actividades de todos los sectores y que pueden estar presentes en todas las fases del proceso productivo. Además, en cada país o región, es tratada con terminologías diferentes que se confunden fácilmente. Es decir, la expresión ES no está exenta de ambigüedades, ya que convive con expresiones de diversos tipos,

como se mostró anteriormente: sector voluntariado, filantrópico, no monetario, no lucrativo, de interés social, ONG, economía solidaria, economía social y otras que aunque intenten describir realidades similares, ni siempre delimitan el mismo campo de actividades.

Son estas diferencias en la propia definición de Economía Social o Solidaria las que explicarían el poco consenso que existe entre los distintos estudios sobre las conclusiones alcanzadas; por lo mismo resulta adecuado preguntarnos si las consideraciones estratégicas son duraderas o si las estrategias que han éxito en un momento dejan de ser útiles en otro. Es así que observamos cierto interés por estudiar otras prácticas de la ES íntimamente relacionadas con agrupaciones orientadas hacia fines sociales, económicos, políticos y gubernamentales de cara a conformar un marco referencial más preciso.

2.2 Acerca de las prácticas exitosas de la Economía Social (ES) en el contexto mundial.

Presentamos en primera instancia agrupaciones con fines comerciales que han fomentado el comercio justo entre países y regiones

a) Comercio Justo, Comercio Solidario, Fair Trade

1. Productores del Tercer Mundo comercializan sus productos en el Primer Mundo a través de Centrales de Importación y Redes de Distribución.
2. 1959: Aparecen en los Países Bajos
3. 1990: European Fair Trade Asociación (la AELC), se reúnen nueve troncos nacionales de importación proporcionando redes de comercio.
4. 1999: 3 mil almacenes en 18 países en Europa.
5. 2000: productos con sellos solidarios en el único mercado alcanzan 70 mil puntos de venta en Europa, en Norteamérica y región del Pacífico.
6. 2002: más de 500 millones de Euros es la facturación del Fair Trade en Europa,
7. Norteamérica y el Pacífico.
8. Grupos Latinoamericanos exportan para varios países

b) Economía Solidaria y Sistemas Políticos

La economía solidaria ha ido avanzando dentro de los sistemas políticos integrándose en las políticas públicas y por tanto formando parte de los Estados nacionales y/o en Organismos estatales que la rigen y promueven. Dentro de algunos ejemplos se mencionan los siguientes:

Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Economía Popular/Comunal (creado en 2003)

Brasil: El desarrollo de la Economía Solidaria fue inicialmente fruto de iniciativas de la sociedad, pero a partir del 2000, pasó a ser impulsado también por la acción estatal en los tres niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal. Se creó la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES), como dependencia del Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE), en el 2003. Igualmente se creó Red de Gestores con representantes de Estados y Municipios. Realización de políticas de economía solidaria por parte de Ministerios del área social, como los de Desarrollo Social, Desarrollo Agrario, Salud, Educación, Políticas por la Igualdad Racial, Acuicultura y Pesca, Turismo y otros. Trece Ministerios, además de los tres mayores bancos del Gobierno Federal integran el Consejo Nacional de Economía Solidaria, donde las políticas de Economía Solidaria son debatidas y evaluadas.(ALAI: 2008).⁹

México 2008: Proyecto de Ley General de la Economía Social y Solidaria, que viene a ser reglamentaria del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

OIT (Organización Internacional del Trabajo), en el 2003 aprobó la recomendación 193. La misma reconoce el rol diferenciado de la Economía Social o Economía Social y Solidaria.

Bolivia, en la nueva Constitución en el artículo 336 reconoce a las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS). (ALAI: 2008).¹⁰

Ecuador: se ha impulsado en algo más de un año de gestión de gobierno, hay varios hechos que indican un giro hacia esta visión de la economía solidaria... la redefinición del bono de desarrollo humano que se entrega a las mujeres más pobres como una retribución a su trabajo no remunerado en los hogares. No se trata de una nueva medida, sino de un nuevo sentido que se asigna a esta entrega de subsidio, que pasa de ser un gesto social de dádiva a personas inactivas, a una retribución parcial a los aportes económicos del trabajo de

cuidado humano y de autosustento en los hogares. Una segunda medida fue la creación de una instancia pública para llevar adelante políticas para la economía social y solidaria. Esta subsecretaría, originalmente parte del Ministerio de Economía y Finanzas, ha sido derivada al de Inclusión económica y social, en el marco de redefiniciones en el esquema institucional del Estado. En este marco, la nueva Constitución (actualmente elaborándose en la Asamblea Constituyente) representa una oportunidad para situar la economía solidaria como un camino viable de cambio. Agencia Latinoamericana de Información (ALAI, 2008).

c) Economía Solidaria Universal

En el 2005 en un Encuentro de Economía Solidaria Mundial en Dakar, África, se presentó una sistematización de experiencias organizadas solidarias, recogidas de varias partes del mundo, provenientes de África, México, España, Tailandia, Argentina, Perú, Filipinas, India y Brasil, realizado por el Taller de Visión de la SES (Socio economía Solidaria) de la Alianza por un Mundo Responsable Plural y Solidario.

Dicha sistematización reflejaba en la mayoría de los casos que las organizaciones están formadas por indígenas, campesinos, habitantes de zonas suburbanas, mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas que muchas veces están actuando y participando como una familia. Estaban incluidas dos entrevistas de Argentina hechas a autoridades locales, una cooperativa de profesionales en psicología social y una entrevista a un periodista de la Agencia Unida de Noticias de la India. Todas y todos en diversos momentos participaban como productores de bienes y servicios, y en otros momentos son los beneficiarios de estos mismos productos y servicios. Algunas de las experiencias presentaban 10, 15, 20 años o más trabajando juntos y organizados.

Es interesante descubrir que desde países tan distantes como Perú, México, Brasil, Argentina (Latinoamérica), así como en Costa de Marfil (África), India, Tailandia y Filipinas encontramos cosas similares:

- a). Proyección y consolidación hacia el futuro mediante la recuperación y actualización.
- b). Análisis y diagnóstico de la realidad de manera consciente.

c). Revaloración de los conocimientos de los ancestros.

Para estas organizaciones es muy importante:

- Partir de la realidad que se está viviendo.
- Análisis y Diagnóstico de la realidad.
- Búsqueda de alternativas y soluciones a las problemáticas y necesidades.

En los casos de las comunidades indígenas tienen una Concepción del Universo propia que les permite reforzar las relaciones entre las personas dentro de una cooperación, solidaridad y reciprocidad siempre buscando el bien común y el bienestar para todos.

Esta visión muestra algunas de las experiencias significativas acerca de las nuevas concepciones de la realidad lo Uni (común y semejante) lo Versal (propio y diferente) de la Naturaleza, de los Individuos, de las Sociedades (Micro – Meso – Macro) y de su quehacer productivo cotidiano. Los nuevos conceptos que desde lo local de las organizaciones se están construyendo.

Podemos resumir que las comunidades parten de la abundancia de sus recursos e incrementan sus bienes y servicios Ecológicos, Sociológicos, Históricos y Tecnológicos. Buscan ser autosuficientes y vivir en armonía con la Naturaleza.

Así, su producción e intercambio son con creatividad, ingenio, imaginación, transformando de esta forma su realidad sus productos, bienes y servicios. Las bases de la sustentabilidad y el desarrollo.

3. METODOLOGÍA

Precisamente en torno a la ES y su concepción y práctica, es que se desarrolla el presente trabajo, que utiliza los modelos de desempeño de otros países, como referencia para evaluar las contribuciones de ES y su evolución dentro del campo del desarrollo socioeconómico territorial.

Así, el objetivo de este trabajo es hacer un estudio exploratorio- evolutivo sobre la literatura que analiza el impacto de la estrategia de la Economía Social o Solidaria, con la finalidad de desvelar los principales problemas y retos que en específico se presentan en México como áreas de oportunidad para mejorar las condiciones de vida de la población, facilitando el desarrollo socioeconómico territorial.

4. RESULTADOS

De acuerdo con estudios de especialistas en Desarrollo Grupal y Organizacional Esta economía se construye para el crecimiento social, lo cual puede generar un verdadero cambio económico.

México inició en 2002 un camino integral de sinergia, constituyéndose como Espacio de Economía Solidaria (EcoSol), con el propósito de aglutinar y clarificar conceptos, para articular estrategias que incidan en una transformación necesaria de la sociedad económica, ya que esta economía alternativa se construye mediante redes y cooperativas nacionales que integran estrategias para beneficio del crecimiento social, lo cual puede llegar a generar un verdadero cambio económico.

En este sentido, la Economía Solidaria no es cualquier actividad económica realizada por los pobres. Morais, (2008). Obviamente, en un país como el nuestro (y en todo Latinoamérica) con más de la mitad de la población económicamente pobre y más de una cuarta parte padeciendo pobreza extrema la Economía Solidaria o Social (EcoSol) (ES), se coloca y realiza primordialmente en el ambiente popular. Como ya hemos visto, no es igual a cualquiera actividad económica de traspaso, de changarro familiar, comercio informal o como lo llamamos, su distintivo es "la solidaridad" como opción y práctica substancialmente diferente a "lo individual" que intenta salvarse a sí mismo de manera solitaria, donde todos actúan en contra de todos. En este espacio no cuentan solo los grandes inversionistas ocupados de generar mayor valor económico a las firmas.

La ES se conduce por otros principios, a saber: compartir en lugar de competir y colocar en el centro de la propia "empresa" el trabajo digno y justo, la creación de fuentes de empleo, el reparto solidario de utilidades entre los asociados, la participación activa en la toma de decisiones, etc. En este sentido, la EcoSol trasciende (por lo menos conceptualmente y como opción estratégica) al ámbito de pobreza. Tiene en vista otra opción de economía, más allá de lo popular, también en el ambiente de medianas y grandes empresas del sector privado y público. Morais, (2007).

En todo esto, se trata de reencontrarse con el sentido original de economía, la vida digna para todos en la casa común, por medio de la producción y el consumo orientados a satisfacer necesidades sociales. En este sentido, se desprenden las siguientes consideraciones:

Reto 1

Crear un proceso dinámico de sinergia: fortaleciendo así la propia identidad de la ES como sujeto colectivo. Para esto se requiere una mayor y mejor articulación. en los ámbitos de investigación y consultoría, de manera que podamos interactuar a nivel local regional y nacional, con la idea de conformar un Polo Mexicano de Economía Social.

Reto 2

Formar coordinadores a nivel regional (micro-) entre nuestras instituciones u organizaciones comprometidas con la ES; para encontrar sinergia y construir solidaridades concretas: contar para esto con un directorio de Ofertantes y demandantes. Estamos en medio del mercado y tenemos que darle la batalla en lo posible. La realidad de este mercado y de sus normatividades (con reglas internacionales y nacionales) necesita estrategias finas. El sector empresarial no es uniforme: hay pequeñas y medianas empresas (PyMES y los aglutinados en cámaras como la CANACINTRA) que están afectadas seriamente por la situación económica actual, dispuestas de aliarse en torno a la creación de fuentes de trabajo, de reglas justas comerciales, de políticas de fomento regionales, etc. Hay grandes empresas dispuestas de comercializar productos de calidad en nichos de mercado (productos orgánicos, ecológicos) son un ejemplo estos agromercados.

A partir de 1997 se han generado espacios internacionales para la reflexión, el intercambio y la acción conjunta de organizaciones de economía solidaria, para la formación de redes nacionales en diversos países de América Latina.

La diversificación que existe en las universidades e institutos enfocados a impulsar emprendedores, ha llevado a impulsar actividades con la comunidad para que cuenten con los conocimientos económicos básicos para emplearlos en este tipo de empresas.

La vastedad de las prácticas económicas solidarias en América Latina expresan el enorme potencial que tendrían para reorientar los procesos económicos y políticos de la región, pero actualmente se encuentran dispersas y aisladas, sin reconocerse como expresión de nuevas relaciones económicas, sin proyección alguna de sus capacidades, para potenciar procesos subnacionales, nacionales, regionales y locales.

No obstante, (Mance 2007), considera que el éxito de la Economía Solidaria como instrumento de mejoría social no sólo depende del apoyo económico del gobierno, sino del reconocimiento hacia una responsabilidad compartida con la sociedad que hace necesario una modificación en la postura individual de los ciudadanos, pues lo primero es dejar el egoísmo. Pasar del Yo al Nosotros; lo segundo, es pasar del Nosotros al Trabajo en Equipo; y la tercera cosa es pasar del Trabajo en Equipo al Cooperativismo.

En contraste, el sistema comercial que se desarrolla actualmente en México, tomado de modelos económicos extranjeros y reforzado por el fenómeno de la globalización aún en contra de las raíces culturales mexicanas, ha derivado en un sistema de apoyos a las micro y pequeñas empresas con créditos que no alcanzan para realmente conservar una actividad productiva y que además fomentan la changarrización de la economía, pues promueve el individualismo y la competencia entre ellos mismos, que a final de cuentas no logran los niveles de competitividad suficientes para soportar la competencia con las cadenas y empresas trasnacionales”.

5. CONCLUSIONES

Se ha contribuido con la formación de una Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS), que genera una plataforma para el fortalecimiento de proyectos y recursos capaces de incidir en las políticas públicas.

Si se mantiene y genera una actividad académica en este sentido, se pueden buscar nuevas formas de activar la economía a través de las empresas y cooperativas para la generación de dividendos.

La Economía Solidaria constituye la base de la Economía Social en la que la persona es privilegiada sobre la ganancia, tratándosele con equidad y justicia y haciéndola participar adecuadamente de la distribución de la riqueza.

REFERENCIAS

Agencia Latinoamericana de Información (ALAI). 2008 América Latina en Movimiento: Economía Social y Solidaria. Quito.

Carpi, Juan T. (1997). La Economía Social en un mundo en transformación. CIRIEC – España, 25, 83-115.

Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados; Comisión del Fomento Económico del Senado de la República; LX Legislatura. Foro Internacional 2008: Aportes de la Economía Social y Solidaria al Desarrollo de México. Legislación y Política Pública. México D. F.

Defourny, Favreau y Laville (1997) Inserción y nueva economía social, CIRIEC-España. Valencia: IUDESCOOP.

Gaiger, L. I. (2004) Emprendimientos económicos solidarios. En la otra economía. Altamira. Argentina.

Mance, E. A. (2007). Redes Colaborativas de Economía Solidarias y cómo organizarlas. Instituto Cooperativo Interamericano (ICI). Panamá.

Morais, L.P. y Bacic, M. J. (2009). Economía Social y Solidaria y políticas públicas en Brasil: notas preliminares. ANAIS (53) ICA. México.

Morais, L.P. (2007). Economía Social y Solidaria: De que trata este complejo y contradictorio sector? Balances, tendencias y perspectivas para analizar el caso Brasileño. ANAIS Congreso Nacional de ABET. Salvador, Bahía.

Moreno, A. S. y Chávez, R. (2006). Balance y tendencia en la investigación sobre tercer sector no lucrativo. Especial referencia al caso español. CIRIEC- España, 56, 87-116.

Moreno, A. S. y Chávez, R. (2006). Balance y tendencia en la investigación sobre tercer sector no lucrativo. Especial referencia al caso español. CIRIEC- España, 87-116.

Rodríguez, Rubio, M. y Barria, K.C. (2005) Situación y proyecciones de la economía social en Chile. En la economía social en Iberoamérica: Un acercamiento a su realidad.

Razeto, L. (1997) Los caminos de la economía de solidaridad, Buenos Aires, Argentina: Lumen-Humanitas.

Singer, P. (2004). Economía Solidaria. En la otra economía, Altamira, Argentina.

Villarreal, A. (2005). El Paradigma que estamos Construyendo desde la socio economía Solidaria (SES). Dakar.